

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Fondo a Rendir Ley SEP)

Dirección de Educación Municipal
Finanzas

GWAC/FGR/MARR/IPET/ipsg
05.08.2014 Dec. N° 010.-/

SANTA CRUZ, 05 de Agosto de 2014.

VISTOS:

Ordinarios N°109, 110 y 111 de Director Escuela Millahue de Apalta y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Ordinarios N°109, 110 y 111 de Director Escuela Millahue de Apalta Sr. Christian Bastias Cubillos, que solicita recursos para financiar actividades e iniciativas financiadas con recursos SEP, tales como actividades extraescolares y ceremonias institucionales, las que se llevaran a cabo los días 06 y 14 de Agosto, para lo que necesita \$ 360.000.- el que se solicita como Fondo a Rendir a nombre de Sr. Christian Bastias Cubillos.

DECRETO EXENTO N° 01607.-/

1.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Finanzas Educación de la I. Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue **Fondo a Rendir** por la suma de \$ 360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), a Director Escuela Millahue de Apalta Sr. **CHRISTIAN BASTIAS CUBILLOS** RUT.: 14.261.661-0, para solventar Gastos señalados en el Considerando.-.-

2.- **DÉJASE**, establecido que se deberá rendir cuenta con los respectivos originales a más tardar el día 29/08/2014.-

3.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.008.001.006, 215.22.01.001.001.021, del Presupuesto Educación Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
Por orden del señor Alcalde,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

C.C.:

- Interesado (1)
- Finanzas DAEM (2)
- Transparencia (1)
- Control (1)
- ARCHIVO (1)